

DECRETO PRESIDENCIAL N° 16301
GRAL. DIV. DAVID PADILLA ARANCIBIA
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Planeamiento y Coordinación, Tcnl. DEM. Gary Prado Salmón, viajará a las Repúblicas de México, Panamá y Ecuador, a objeto de que a las reuniones preparatorias con Ministros de Economía y Planeamiento, para tratar aspectos referentes al XVIII Período Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Que, de acuerdo a las formalidades de la Ley de Organización Administrativa del Poder Ejecutivo, y para atender los asuntos de estado de dicha cartera ministerial, corresponde designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase al señor Lic. Wenceslao Alba Quiróz, Ministro Interino de Planeamiento y Coordinación, mientras dure la Ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve años.

FDO. GRAL. DAVID PADILLA ARANCIBIA.